



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/94157

19/09/2022

232964

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); SEGURA JUST, Juan Carlos (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el compromiso por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) sobre el asunto en cuestión, se indica que la citada Agencia ha requerido información a BINTER en diversas ocasiones durante el último año en relación con las temperaturas alcanzadas en el interior de sus aeronaves de la flota ATR. Todo ello con el objetivo de determinar no solo un posible riesgo en la seguridad operacional sino cualquier presunta infracción por incumplimiento de la normativa aeronáutica vigente. Recibida la información del operador y analizada la misma, se concluye que no existe un problema de seguridad ni incumplimiento de la normativa vigente.

Madrid, 26 de octubre de 2022